



Anuncio de Rectificación de error y pérdida de derecho al cobro en la resolución definitiva del Concurso de ayudas complementarias al transporte del alumnado universitario, curso 2018/2019.

La Sra. Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos, Cultura y Deportes, con fecha 10 de diciembre de 2019, ha dictado **Resolución de Rectificación de error y pérdida de derecho al cobro en la resolución definitiva del Concurso de ayudas complementarias al transporte del alumnado universitario, curso 2018/2019**, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“Primero.- Rectificar el error material padecido en la Resolución nº R0000004110 de fecha 14 de noviembre de 2019 de la Sra. Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos, Cultura y Deportes en virtud de la cual se resolvía definitivamente el **Concurso de ayudas complementarias al transporte del alumnado universitario, curso 2018/2019**, de la manera siguiente:

DONDE DICE:

Nº Sol	Solicitante	NIF	Be-ca	Estudio	Lugar	Importe
77794	MARIE CHARLOTTE BALLAGER BALLAGER	X95054835B	A	GRADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION	GRAN CANARIA	200,00
77692	MORA BRITO, PAULA	42159382Z	B	GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	NAVARRA	500,00
78027	DANIEL RODRIGUEZ CARRION	45454765A	B	INGENIERIA ELECTRONICA ROBOTICA Y MECATRONICA	SEVILLA	500,00

DEBE DECIR:

Nº Sol	Solicitante	NIF	Be-ca	Estudio	Lugar	Importe
77794	MARIE CHARLOTTE BALLAGER BALLAGER	X9054835B	A	GRADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION	GRAN CANARIA	200,00
77692	MORA BRITO, PAULA	42238395E	B	GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	NAVARRA	500,00
78027	DANIEL RODRIGUEZ CARRION	79097968W	B	INGENIERIA ELECTRONICA ROBOTICA Y MECATRONICA	SEVILLA	500,00

1/2

Plaza del Cabildo, s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
www.tenerife.es



Código Seguro De Verificación	XqEBRkXTZfE0fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	16/12/2019 12:27:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XqEBRkXTZfE0fIUjb5Qhww==		





Segundo.- Declarar la pérdida del derecho al cobro de la ayuda al transporte de las personas beneficiarias que se reseñan por estar incursas en incompatibilidad con la beca del Concurso General, al serles estimados los recursos de reposición presentadas y cumplir la obligación que condicionaba su abono:

Nº Sol	Solicitante	NIF	Beca	Estudio	Lugar	Propuesta	Item	Importe
77579	GONZALEZ MARTIN, CATHAYSA	42241260N	B	GRADO EN BIOTECNOLOGIA	SEVILLA	2019-000622	2019-023006	500,00
78024	PLASENCIA DIAZ, BEATRIZ	79074403N	B	GRADO EN ARTES ESCENICAS	MADRID	2019-000622	2019-023172	500,00

Tercero.- Anular la disposición del gasto de mil euros (1.000,00 €) realizada a favor de las personas reseñadas en el apartado anterior y su incorporación a la correspondiente partida presupuestaria 19.071.3261.48140.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Estas becas están cofinanciadas por el Fondo de Desarrollo de Canarias.



Quinto.- Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, quienes consideren lesionados o lesionadas en su derecho, podrán interponer, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, cuya resolución agotará la vía administrativa a efectos del recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su fecha de publicación en el citado Tablón, de conformidad con los arts. 112.1, 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Consolidado del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular.”

Código Seguro De Verificación	XqEBRkXTZfE0fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	16/12/2019 12:27:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XqEBRkXTZfE0fIUjb5Qhww==		

